

Número 19680 Año: LXII Ciudad de México, martes 5 de noviembre de 2024 <https://eldiaoficial.com/>

Crece tensión entre Poder Judicial y Poder Ejecutivo



Después que por la mañana, la jefa del ejecutivo Claudia Sheinbaum señalara a los integrantes del Poder Judicial de crear conflictos y según ella corregirles la plana, los jueces contradijeron las declaraciones de la mandataria federal, apuntando que tiene mal los términos jurídicos y le están dando información incompleta o sesgada, misma que ella transmite para confundir. >> 3

Amenaza Donald Trump a Claudia Sheinbaum con aranceles



El candidato republicano Donald Trump embistió de nueva cuenta con su discursos racista contra la comunidad mexicana y latina en Raleigh, Carolina del Norte, advirtiendo que de ser elegido en los comicios en su mandato aumentará en 25 por ciento los precios de aranceles a México, y que continuará con su política migratoria. >> 5

EDITORIAL

Señales financieras

• **Esta semana: dos decisiones cruciales. Analicemos**

Benjamin Bernal

GPS FINANCIERO. El índice de la Bolsa Mexicana de valores cierra el viernes 25 de octubre sobre 51, 874. Para hacerlo el 1 noviembre en 50,622. Recordamos que en abril estableció un nivel de 57,833, el cete paga 10.20 y el dólar se compra con 19.99 hasta en 21.52 dependiendo monto e institución. El Euro cotiza en 23.07; el petróleo Wti sube a 72.16 dpb. Hay varias fuerzas encontradas que están esperando el momento de intervenir: Si gana Donald Trump o Kamala Harris, el resultado de un eventual problema post electoral, puede influir en el futuro de nuestro peso. Los conflictos posteriores a la Reforma Judicial de México (la llamada Supremacía Constitucional) que ya han escrito sus principales líneas, sólo queda por saber si ya se tranquilizaron las aguas. Esa supremacía, irónicamente señala que la Constitución como ahora la conocemos, entendemos y respetamos, se deja sin efectos para tramitar un recurso legal en contra de la constitucionalidad de las futuras normas. Y la hacen retroactiva según un transitorio.

Hacen bromas sobre tal Supremacía Constitucional: la asemejan a la Infalibilidad del Papa.

¿Estos cambios, asustarán al futuro inversionista? Ya lo veremos, por el momento es prematuro todo comentario.

SEMAFORO EN ROJO. Veremos como la contienda Kamala-Trump tomó una ruta por demás insostenible, la guerra de los géneros. Pues el contendiente del sexo varonil, ha llamado según se dice, se comenta y se rumora, de una forma desagradable a la vicepresidenta. Según dice Los Angeles Times, ha sucedido en conversaciones privadas que piden no revelar los nombres de los declarantes. Y también en su red social, algún otro en el mismo sentido. Ella, sólo ha hablado del gusto que tiene por conseguir sexo fácil que luego debe evitar que hablen mediante cantidades considerables de dinero.

Esos comentarios, más los que ya conocemos sobre los inmigrantes de varios orígenes incluidos los mexicanos, genera un panorama poco atractivo al triunfo del Peli rojo. Haciendo a Kamala mejor opción.

USE FLASHER. En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá la constitucionalidad de la reforma judicial el próximo martes 5 de noviembre, así que tendrá dos causas de tensión el gran inversionista para comerse las uñas con nerviosismo.

Con ayuda de la Inteligencia Artificial están desinformando a los votantes para ayudar a alguno de los Candidatos, esto es grave pues no conocemos la agudeza de los que vigilarán, auditarán, los resultados. En México no pasó, ¿verdad?

Se vuelven empresas públicas la Comisión Federal de Electricidad y Pemex, cuya misión es garantizar el abasto energético. Dice que no afectarán el precio de lo que nosotros pagamos. Lo que estamos viendo es que el recibo

bimestral de luz sube -como un 20% recientemente-

ZONA DE NIEBLA. Hay recesión económica en Alemania, se hace más densa por una contracción prevista para 2024. Este año será su segundo consecutivo de baja. Inglaterra por su parte, el PIB per cápita se ha estancado, refleja una baja inversión y una baja productividad. Eso es en Europa, en Norte América la inflación se ubica en 2.1% durante septiembre de 2024. Canadá tiene una inflación de 2.5% Estamos del lado del mundo donde hay menos problemas económicos. México no crecerá el 1.5% con una inflación de 4.69% a octubre.

Propone Ivón Sánchez Chávez, visitar y difundir en redes los mercados y su situación. No lo hace para vigilar precios, como los de los productos básicos, para dirigirnos a hacer las mejores compras, aunque haya necesidad de viajar más.

VISITE LOS PITS. Hablan de vivienda para el gremio artístico en la zona metropolitana. Es realmente difícil, pures habrá buenas oportunidades, muy lejos de donde están las fuentes de trabajo. Ojalá le encuentren la solución, para éste gremio, que como otros ha sido terriblemente golpeado.

BANDERAZO. Agustín Carstens hace interesantes reflexiones sobre los Stable Coins, que en sí no son estables, pero lo son más que los bitcoins y otras cripto-

monedas sin algún respaldo financiero. En cambio los Stable están asociados a un activo real.

LLANTA PONCHADA. 30% de mexicanos no tienen internet, esto será un problema para pensarse. Porque no hay más remedio que adecuarse a sus necesidades. O sea, no manejarán dinero virtual, no es posible bancarizarlos, sino efectivo o intercambio de mercancías (trueque: te doy dos gallinas por tantos kilos de jitomate) y con ellos habremos retrocedido varios siglos.

ZONA DE CURVAS. Esta columna se escribe algunas horas antes de que se enfrenten Kamala Harris y Donald Trump. Así como en México se encontrarán (por decirlo rápido) los legisladores para decidir la Supremacía Constitucional y el tema de los jueces (dicen que no hay recursos presupuestales para enfrentar el cambio propuesto).

Se dice, se comenta, se rumora: "Los inversionistas están comprando activos (bienes, acciones, futuros, etc) que se beneficiaron de la victoria de Trump en 2016"

<La teoría del caos dice que sucederá, exactamente, lo no previsible> Púnkrates, filósofo de mi barrio.

En pocas palabras: sea feliz.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Crece tensión entre Poder Judicial y Poder Ejecutivo

Después que por la mañana, la jefa del ejecutivo Claudia Sheinbaum señalara a los integrantes del Poder Judicial de crear conflictos y según ella corregirles la plana, los jueces contradijeron las declaraciones de la mandataria federal, apuntando que tiene mal los términos jurídicos y le están dando información incompleta o sesgada, misma que ella transmite para confundir.

La magistrada Edna Lorena Hernández Granados rechazó que la intención de la SCJN sea legislar como ha señalado la presidenta Sheinbaum Pardo y legisladores de Morena, aclaró que van a determinar si las adhesiones realizadas por el Congreso de la Unión son constitucionales o no, como parte de su validación desde el máximo tribunal.

Además al haber una acción de inconstitucionalidad promovida por partidos políticos, la Corte tiene la obligación de interpretar y la “competencia que tiene para revisar” lo impugnado, ello pese a que el decreto fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para su entrada en vigor.

“Aún cuando ya está publicada en el Diario Oficial de la Federación, que es lo que le compete a la presidencia, aún está pendiente de que sea validada por la Suprema Corte, que significa esto, como cualquier acto de autoridad puede ser acatado o atacado, en este caso la reforma al Poder Judicial fue atacada por quienes tienen legitimación constitucional para hacerlo, partidos políticos, etcétera, legislatura de los estados. Se impugnó, está en revisión, el legislador y presidencia sigue en lo que a ellos les compete, la publicaron, esto no significa que aún no sea revisada por la Suprema Corte, en una división de poder cada quien tiene competencia específicas y la Suprema Corte como máximo intérprete debe revisar y validarla y aún está pendiente su validación.

“Si la Corte la declara inválida, esto no significa que la Corte va a definir cómo va a quedar la reforma, sino que será el legislador quien deberá determinar conforme lo que considere en qué términos de acuerdo a lo que el constituyente originario establece, la Corte solamente está cumpliendo con su deber, el deber que tiene de interpretar lo que se impugne y sea su competencia revisar.

Mientras que la magistrada Edna Lorena Hernández señaló: La Corte no quiere legislar, solo decidirá si lo legislado es o no constitucional, la Corte no va a decir cómo va a quedar la reforma si es que la

vuelven a votar. Si la inválida queda vigente como estaba, como el constituyente originario lo discutió y públicamente quedó expresamente en la constitución. Los jueces no van a elección porque, porque no pueden ir a elección popular porque la labor técnica de los jueces no pasa por las urnas, sino por las aulas de capacitación y evaluación técnica, esto es para el beneficio de los justiciables”.

La magistrada Julia María del Carmen García González contradijo a la mandataria federal, que en la conferencia de prensa desde Palacio Nacional dijo que los partidos políticos no pueden presentar juicios de amparos, sin embargo, existe una diferencia con la acción de inconstitucionalidad.

La magistrada explicó que el juicio de amparo es la herramienta de defensa que tienen las personas físicas o morales para combatir un acto de autoridad, mientras que las acciones de inconstitucionalidad la utilizan los entes públicos y partidos políticos.

“El juicio de amparo es el mecanismo que por excelencia tenemos las personas cualquier persona física o moral para combatir un actor de autoridad. Las acciones de inconstitucionalidad que es justo lo que se va a resolver mañana pueden ser interpuestas entre otras cosas por entes públicos y por partidos políticos. Así que también tienen una confusión en relación con ese tema, porque no es lo mismo un juicio de amparo que una acción de inconstitucionalidad”, Magistrada Julia María del Carmen García González.

Por su parte, en la mañana, la presidenta apuntó: Primero, de acuerdo con distintos constitucionalistas que trabajan cerca de nosotros y al mismo tiempo, con la propia consejera jurídica, formalmente deberían retrasar la decisión dada la publicación en el Diario Oficial del cambio constitucional, en donde el artículo o el inciso I del artículo 61 de la Ley de Amparo hoy es constitucional.

Ese es el primer tema, vamos a esperar



qué dice la Corte hoy o qué dice el día de mañana.

Segundo, si ellos insisten en decidir el día de mañana, yo creo que vale la pena —y esto es muy importante— que todas y todos sepamos que quien está cometiendo una falta es la Corte, es muy importante que lo conozca el pueblo de México. Es decir, la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema, para poder presentar estos amparos -segundo- porque son partidos políticos que, en todo caso, se rigen por las leyes electorales y en todo caso debería de ser ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Segundo. No podrían haberlo recibido, por lo que decía la Ley de Amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta.

Y tercero. Ya fue publicada la reforma constitucional; entonces, están legislando sobre una reforma constitucional.

¿A quién le corresponden las reformas constitucionales? Al Legislativo, al Constituyente.

¿Quién es el Constituyente en México? Las dos terceras partes de la mayoría en la Cáma-

ra de Diputados, las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales, a ellos les corresponde cambiar la Constitución. Eso lo dice claramente la Constitución de la República. Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente, es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones.

Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra.

¿Quién está provocando un problema constitucional?, porque ni siquiera le quiero llamar “crisis”, porque así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte, porque ahora resulta que la Presidenta de la República, dicen que “está provocando una crisis constitucional”. O sea, ¿cómo?

Todavía ayer el ministro Juan Luis González Alcántara dice: “Es que queremos una negociación”. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el Diario Oficial lo que decide el Constituyente.

Disminuye tasa de desempleo, afirma gobierno federal

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) apuntó que seguimos viendo una tendencia histórica de crecimiento del Producto Interno Bruto. Con los datos de la estimación oportuna que genera el Inegi, vemos que el valor total de la economía del país es de 25.9 billones de pesos, hay un incremento del 1 por ciento en términos reales respecto al segundo trimestre del 2023 y también un incremento del 1.5 por ciento en términos reales respecto al tercer trimestre del 2023.

También para ir entrando al tema particular del empleo -la siguiente-, vemos los datos de la ENOE, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, de Inegi. Estos son datos al cierre todavía de septiembre, un total de 61.2 millones de personas en edad o en condiciones de

trabajar se encuentran ocupadas.

Como saben, ENOE mide también lo que se conoce como la economía informal, esto representa 335 mil personas más con respecto a septiembre de 23.

Y una tasa de desocupación de 2.9 por ciento, es decir, la tasa de desempleo, que también es un buen indicador porque nos mide respecto a otros países del mundo. Como lo vemos aquí, México, entre países de la OCDE, sigue manteniéndose con las tasas más bajas de desocupación, solo superado por Japón, que tiene 2.4, pero el resto de las naciones están por encima del dato que reporta nuestro país, de 2.9 -ahí lo podemos ver-: Alemania, 3.3; Australia, 4.1; Estados Unidos, 4.1, y países que tienen da-

tos de desempleo más altos, Chile, España, por ejemplo.

También, ya entrando a la serie histórica del empleo que se registra en el Seguro Social, lo que conocemos como la formalización, el empleo formal. Aquí es importante señalar que, desde noviembre del 2020, este dato fue considerado por el propio Inegi como información de interés nacional, es un proceso que establece el Inegi, que además se acaba de ratificar para 2024 en donde el dato tiene que cumplir cuatro variables:

Uno, que es un tema específico.

Dos, que es un necesario para la decisión y el diseño de políticas públicas.

Que es un dato que es regular y periódico.

Y además, que tiene una metodología cientí-

ficamente sustentable.

Entonces, en la evolución del empleo que tenemos en el IMSS llegamos a 22 millones 618 mil 942 empleos, es la cifra más alta desde 1997, cuando comenzó a medirse con la metodología que se usa actualmente. El 2018, para dar una idea, el empleo registrado en el IMSS era de 20 millones 79 mil empleos.

Vemos ya el cierre del mes de octubre, 138 mil empleos creados solamente durante el mes de octubre, que representa la segunda cifra más alta de lo que va del año, del 2024. Durante el 2024 se han creado 594 mil empleos, digamos, de enero a octubre, que equivale a una tasa de crecimiento del 2.7 por ciento.

Caída de empleos en México: Un indicador de que la economía muestra debilidad: Vargas del Villar

• **Las recientes reformas a la Constitución fortalecen al gobierno pero debilitan a la economía.**

• **Hacemos un llamado al sector empresarial para que asuma un rol más activo ante las decisiones políticas que impactan el desempeño de la economía.**

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Senado, Enrique Vargas del Villar, expresó su preocupación ante la reciente caída en los niveles de empleo y de confianza para invertir, lo que pone de manifiesto la debilidad de la economía y un riesgo para la nueva administración.

Con las reformas recientes a la Constitución, cuyo objetivo es controlar desde el Ejecutivo a los poderes Legislativo y Judicial, hemos observado un fortalecimiento del poder político, pero a expensas de un debilitamiento de la economía, señaló.

Por esa razón, hizo un llamado al sector empresarial para que asuma un papel más activo ante las decisiones políticas que impactan el desempeño económico del país.

Los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican una constante disminución en la creación de empleos formales, con 1.8 millones de personas desempleadas, lo que podría acarrear repercusiones graves en la economía y el bienestar de la población.

La caída en el empleo no solo afecta a los trabajadores y sus familias, sino que también tiene un efecto adverso en el crecimiento económico del país.

Adicionalmente, el Banco de México reportó, en su más reciente encuesta con expertos analistas financieros, que el 92 por ciento piensa que la economía está peor que el año pasado y 69 por ciento opina que es mal momento para hacer inversiones en México.

“En consecuencia, es esencial que tanto el gobierno como el sector empresarial trabajen de manera conjunta para abordar esta situación y garantizar un futuro laboral más prometedor para todos los mexicanos, partiendo del respeto a las leyes”, concluyó Vargas del Villar.



Indígenas deben conocer protocolo sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) debe dar a conocer el protocolo de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca y Veracruz sobre la realización del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y del programa para el desarrollo de esa zona, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó que la Semarnat le informara cómo se realizó la consulta, qué participación tuvieron las dependencias responsables, cómo se informó del proceso a las autoridades y comunidades y pidió que le entregara los documentos, reportes y observaciones de las dependencias, comisiones de derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de otras organizaciones involucradas.

La Semarnat respondió que sólo participó en la consulta como asesor técnico especializado, por lo que sugirió presentar la solicitud ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

La persona se quejó ante el INAI, porque la

Semarnat no le entregó lo que solicitó.

El equipo del Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, analizó el caso y encontró que la Secretaría de Hacienda es responsable de realizar esta consulta y la Semarnat participa en las asambleas consultivas con asesoría técnica, por lo que cuenta con las facultades para entregar lo solicitado.

“A través de solicitudes de información, como la que hoy analizamos, los pueblos originarios pueden conocer las decisiones, acuerdos y acciones tomadas con relación a los proyectos que impactan sus vidas, promoviendo una cultura del respeto y de transparencia en todo nuestro territorio nacional”, dijo Alcalá Méndez.

El Pleno del INAI por unanimidad determinó modificar la respuesta de la Semarnat y le ordenó asumir competencia y entregar la información solicitada.

Comisionada ponente: Adrián Alcalá Méndez
Sujeto obligado: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)

Folio de la solicitud: 330026724003401

Número de expediente: RRA 13269/24

Fecha de sesión del Pleno: 30 de octubre de 2024.



Propone diputada fortalecer políticas públicas de salud materno-infantil

• También plantea impulsar un presupuesto adecuado para equipar los hospitales públicos.

Verónica Martínez García, legisladora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa para que la salud materno infantil se brinde prioritariamente a las mujeres durante el embarazo, parto, post-parto o puerperio, cuyo fin es la de preservar la salud y vida de la madre y del bebé.

El proyecto establece que haya atención, cuidados, detección oportuna y la aplicación de todos los tratamientos necesarios para estabilizar y controlar las complicaciones que puedan presentar los nacidos prematuramente hasta su total recuperación, así como la revisión de retina y tamiz auditivo.

La legisladora dijo que esta iniciativa establece que en caso de que los hospitales públicos no cuenten con los equipos que permitan la atención inmediata a los bebés prematuros, puedan ser enviados a instituciones de salud privada, dejando a cargo del erario público los gastos generados.

La congresista explicó que con esta pro-

puesta se contribuye para que se continúe avanzando y se redoblen esfuerzos para que las instituciones de salud pública garanticen la atención médica, insumos u tratamientos necesarios que requieren los nacidos en forma prematura.

Recordó que en México, el parto prematuro es un desafío de salud pública que afecta a muchísimas familias, ya que según información del mismo sector salud uno de cada 10 nacimientos en México son prematuros.

Mencionó que el próximo 17 de noviembre se conmemora el Día Internacional del Prematuro y desde aquí se debe impulsar el presupuesto y las políticas públicas para que se atienda este gran reto de salud.

“Desde el PRI queremos impulsar acciones que ayuden a concientizar sobre este gran reto, pero sobre todo para poder solicitar el presupuesto necesario para que en el 2025 se le etiqueten los recursos que requieren los hospitales públicos para equiparlos adecuadamente”, expuso la diputada.

El dictamen reforma la fracción III del artículo 61 y adiciona la fracción V al artículo 64 de la Ley General de Salud.



INTERNACIONAL

Mal augurio para México y otras naciones de ganar Trump elecciones en EUA

A unas horas de realizarse las elecciones presidenciales en Estados Unidos de América para renovar presidencia, el candidato republicano Donald Trump embistió de nueva cuenta con su discurso racista contra la comunidad mexicana y latina en Raleigh, Carolina del Norte, advirtiendo que de ser elegido en los comicios en su mandato aumentara en 25 por ciento los precios de aranceles a México, y que continuará con su política migratoria que cuando condujo la administración americana existió la menor migración ilegal en su historia.

Recordó que en su anterior mandato detuvo la "invasión" de migrantes a la Unión Americana, y en principio agregará impuestos a productos mexicanos desde el primer día de su presidencia, esto tensaría aún la relación binacional que se encuentra de por sí ya deteriorada.

El expresidente estadounidense amenazó en su mensaje a México "... uno de los primeros llamados que haré a México es dejen de permitir que las personas vengán a nuestra frontera y pasen por su frontera sur, deténganlas... ahora tenemos un nuevo presidente en México, una mujer muy amable, y le voy a informar el día uno o antes que si no detienen este flujo de criminales y drogas que vienen a nuestro país, voy a imponer inmediatamente un arancel de 25% a todo lo que envíen a los Estados Unidos de América".

Adelantó que su plan resultará, en caso contrario inmediatamente subirá los aranceles a 50%, "si eso no funciona, lo convertiré en 75% (...) y en cierto punto tendrán tantos soldados en su frontera sur para impedir el ingreso a suelo americano".

La Unión Europea explica que en economía los aranceles son impuestos que se cobran a la impor-



tación o exportación de bienes entre países, son una forma de regulación al comercio internacional que pretenden proteger la seguridad de la industria local.

Aunque para analistas económicos y financieros el imponer aranceles -como lo amenaza Donald Trump- a productos extranjeros puede afectar la economía, esto aumenta la preocupación mundial por las intenciones del empresario de salir triunfador en los comicios del martes, si impone aranceles a productos de China, llevaría a aumentar la inflación, retrocedería esos impuestos a la década de 1030 y causaría represalias de las naciones afectadas a la Unión Americana.

La agencia Reuters refiere que de acuerdo a un estudio reciente de la National Corn Growers As-

sociation (Asociación Nacional de Productores de Maíz) y la American Soybean Association (Asociación de la Soja de Estados Unidos), coinciden en que en caso de que Trump gane e imponga el aumento en las tarifas arancelarias habría una nueva guerra comercial con China, que traería mayores pérdidas en las exportaciones de cultivos americanos, presionar a la baja los precios internos ya deprimidos y cimentar un desplazamiento de las importaciones de China a Brasil y Argentina.

Esto sin tomar en cuenta que el abanderado republicano anunció que impondría aranceles del 60% a productos chinos, así como gravar con un impuesto de 10% al resto de importaciones.

ONU alerta por tropas norcoreanas en Rusia

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Antonio Guterres, alertó una peligrosa escalada a nivel mundial, de confirmarse los informes que aseguran que tropas de Corea del Norte han sido enviadas a Rusia, así como por su posible despliegue en la zona de conflicto en Ucrania.

Aseguró que tal maniobra supondría "una escalada muy peligrosa" de la guerra en Ucrania, "hay que hacer todo lo posible para evitar cualquier internacionalización de este conflicto", al tiempo en que reiteró un llamamiento a realizar "esfuerzos significativos" para ponerle fin.

Corea del Norte e Irán se han convertido en los principales apoyos de Rusia en Ucrania, y se cree que ambos suministran material militar a Moscú.

Al respecto, el vocero de la ONU Stéphane Dujarric, mencionó que "el secretario general está muy preocupado por las informaciones sobre el envío de tropas de la República Popular Democrática de Corea a la Federación Rusa, incluido su posible despliegue en la zona de conflicto".

Lo anterior de acuerdo a un cable de la Agencia Francesa de Noticias (AFP) que cita a la inteligencia de Estados Unidos de América, que advierte que fuerzas norcoreanas ya se encuentran en la región fronteriza rusa de Kursk, por lo que el presidente Joe Biden y Corea del Sur han instado a Pyongyang a retirar sus tropas.

Mientras que los gobiernos de Corea del Norte y Rusia no han confirmado ni desmentido los informes de inteligencia acerca del despliegue de militares, mientras la guerra en Ucrania sigue a dos años y medio de que Moscú invadiera a su vecino.

La semana pasada el secretario de Estado estadounidense Antony Blinken, señaló que el despliegue de tropas norcoreanas contra las fuerzas ucranianas podría producirse "en los próximos días". Expertos estiman que Pyongyang ha ofrecido su apoyo militar a cambio de tecnología nuclear rusa.

Indonesia enfrenta emergencia tras erupción de un volcán, al menos 10 muertos

El gobierno de Indonesia dio a conocer que al menos diez personas fallecieron después de que un volcán localizado al este de su territorio hiciera erupción, lanzando bolas de fuego y ceniza.

Un vocero del departamento de atención de emergencias indonesio mencionó que el volcán de mil 703 metros de altura situado en isla turística de Flores, lanzó una columna de ceniza y lava sobre poblados locales, quienes ante la emergencia se vieron obligados a evacuar.

En ese sentido, Abdul Muhari funcionario de la Agencia Nacional de Manejo de Desastres (BNPB) en conferencia de medios indicó que "el saldo de muertos de la erupción del monte Lewotobi Laki-Laki es ahora de 10 personas", en tanto, en medios locales difundieron imágenes que muestran poblados cercanos al volcán cubiertos por una espesa capa de ceniza, con incendios en algunos sitios.

El habitante de una de las localidades afectadas por el desastre Hermanus Mite narró "... estaba dormido cuando de repente la cama se sacudió dos veces, como si alguien la hubiera golpeado. Luego vi que el volcán había hecho erupción y salí corriendo. Vi las llamas y salí de inmediato. Había cenizas y rocas por todas partes. Mi salón se incendió y perdí todo lo que había".

De acuerdo a un cable de la AFP la agencia vulcanológica de Indonesia elevó la alerta para la zona a su nivel más alto, asimismo, pidió a pobladores y turistas no realizar actividades en un radio de siete kilómetros alrededor del cráter, así como usar máscaras para evitar los efectos de la ceniza vol-

cánica, además, el organismo indonesio divulgó imágenes de casas colapsadas por la lluvia de piedras volcánicas y de pobladores refugiados en edificios comunales.

Un reportero que se hallaba en las cercanías del volcán indicó que por lo menos cinco aldeas con miles de pobladores fueron evacuados, algunas casas de madera se incendiaron y el suelo fue perforado por piedras incandescentes.

Mientras que en Uganda un servicio religioso fue interrumpido por la caída de un rayo provocó la muerte de 14 personas en el campo de refugiados de Palabek, en el distrito de Lamwo,

al norte de la nación africana.

La policía ugandesa informó que las víctimas son en su mayoría niños, otras 34 personas tuvieron que ser trasladadas de emergencia a un hospital, por el dolor y la conmoción del fatal accidente en la sociedad, las autoridades ugandesas no han dado a conocer la identidad de los fallecidos.

Según medios informativos ugandeses, las personas en su mayoría refugiados provenientes de Sudán del Sur, se encontraban reunidos en una estructura metálica improvisada para participar en la ceremonia religiosa cuando un rayo los impactó.



PVMBG-BG-KESDM | G. Lewotobi Laki-Laki 2024-11-04 00:29:48 WITA

METRÓPOLI

Los días 16 y 17 comienzan a atender los módulos para licencia permanente

Leonardo Juárez R.

Una vez que el Congreso de la Ciudad de México aprobó el pasado 30 de octubre el dictamen que permite la expedición de la licencia de conducir permanente tipo "A", la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina acompañada de los secretarios de Movilidad (Semovi) Héctor Ulises García Nieto, de Administración y Finanzas Juan Pablo de Botton Falcón, anunció ayer la estrategia integral de atención para la Licencia Permanente.

En conferencia de prensa Brugada Molina explicó que esta estrategia va desde la ampliación de horarios, la instalación de módulos macro, Módulos de Atención, así como la atención digital para brindar el mejor servicio, "empezará los días 16 y 17 de noviembre con la instalación de un macro módulo en un lugar céntrico de la ciudad, a partir del lunes 18 se continuará en 36 módulos distribuidos en toda la capital para poder hacer el trámite".

Mencionó, estarán 11 módulos colocados en las oficinas de la Semovi, ocho en las alcaldías y 10 en las oficinas de la Safin, seis oficinas en Tesorería exprés, esos son los 36 módulos que van a funcionar diariamente, prácticamente no habrá descanso para estos módulos.

Destacó, las personas que por primera vez -primos conductores que van a solicitar su Licencia Permanente, se les asistirá en los PILARES y las UTOPIAS, quienes no lo puedan hacer de manera digital, y para los que solo requieran la impresión de la licencia, que lo hayan hecho de manera digital previamente tendrán que llevar la documentación para posteriormente sean tramitados en estos módulos la impresión de su licencia".

Refirió, las personas que cuentan con licencia vigente podrán desde la aplicación de la CDMX solicitar el cambio a la permanente, previo pago de derechos o directamente en las oficinas los que no lo quieran hacer digitalmente, tendrán la opción a actualizar a Licencia Permanente digital y agendar la impresión de su licencia física, cualquiera que lo quiera hacer por la vía digital lo podrá hacer y después sacar cita solo para la impresión de ésta.

Recordó, "para quienes van a sacar su Licencia Permanente por primera vez, sí habrá una evaluación, se habilitará un sistema de citas para evitar conglomeraciones o pérdida de tiempo, vamos a tener un sistema de citas a través de Locatel, les dirán si pueden entre semana, qué

módulo, o los fines de semana, se instalarán macro módulos para atender a más personas, se va a seguir fortaleciendo la cultura vial de la capital, la expedición de la Licencia Permanente no significa relajar reglas, sino fortalecerlas, tienen que ver con la cultura vial".

Recalcó, la Licencia Permanente no podrá ser tramitada por conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a incidentes viales, o hayan sido sancionados por el programa "Conduce Sin Alcohol", esos son los casos en los que no podrán hacerlo, ésta licencia no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de avenidas, se seguirá en esta metrópoli optando por la política pública que favorece a peatones, conductores de vehículos no motorizados y fomentar una cultura de movilidad sustentable".

Adelantó, "echaremos andar una gran campaña de comunicación para fortalecer la educación vial, considerando a los peatones, ciclistas que tienen derecho a caminar, cruzar los espacios públicos y la CDMX sin temor, queremos en la capital por las razones que existen -que no tienen que ver con la Licencia Permanente- sino en general por la cantidad de accidentes viales, hay que emprender una gran educación vial".

Indicó, "la tarea próxima es hacer una gran inversión en movilidad sustentable, en los próximos años la mayor parte de los recursos se van a utilizar en movilidad, ya sea el Metro, Cablebús, Metrobús o cicloviás".



Pugnarán por mejor presupuesto para Cuajimalpa

La legisladora local Claudia Pérez Romero manifestó que Cuajimalpa estuvo muchos años bajo un esquema de "conformismo presupuestal", y eso afectó en gran medida la calidad de vida de los vecinos, ahora, de frente al diseño y presentación del Proyecto Económico 2025 para la CDMX, exhortó a la Secretaría de Administración y Finanzas (Safin) a no castigar a las alcaldías de oposición.

Pérez apuntó "tenemos a un buen alcalde que sabrá administrar el dinero público de manera muy eficiente y honesta, es momento de mirar a Cuajimalpa como un punto de bienestar y de abrir oportunidades".

Recordó que durante las últimas administraciones en Cuajimalpa, hubo un conformismo a lo que decidiera financieramente el GCDMX para Cuajimalpa, "tenemos muchas carencias, por eso solicitamos que se nos tenga presente en una distribución justa de dinero público para el siguiente año".

Comentó, "en la gestión del alcalde Carlos Orvañanos habrá prosperidad y grandes acciones en obra pública, política social, apoyo a mujeres y una agenda integral para mujeres, sabemos que hay gran disposición del GCDMX para apoyar diversas causas en Cuajimalpa, por eso debe verse reflejado en el presupuesto".



Exhortan a mexicanos en USA que puedan votar, participen en las elecciones

La bancada panista en Donceles y Allende exhortó a la comunidad mexicana que cuente con doble nacionalidad o doble ciudadanía en la Unión Americana, a participar en las elecciones federales de este martes, "cuatro de cada 10 votos que llegan de mexicanos que radican en Estados Unidos para la elección en México también son americanos, se trata del 40 por ciento de la población que podrá elegir también el rumbo de la presidencia del principal socio comercial más importante de México, Estados Unidos".

Recalcó, "por ello el voto latino, particularmente el de los mexicanos podrá incidir en la diferencia de un partido o de otro, también será punto clave de las relaciones México-Estados Unidos, no solamente comerciales, también de seguridad, movilidad estudiantil y hacia donde deben ir los próximos 4 años de la administración entrante de la Unión

Americana".

Aseveró, "se tiene que promover una agenda primordial en la movilidad y apertura comercial. Recordemos el número de mexicanos primer generación que radican en Estados Unidos se suman con la segunda y tercera generación que son alrededor de 30 millones de mexicanos".

Subrayó, "hacemos un llamado a poder participar en la elección este próximo martes y correspondamos en el acto democrático por cualquiera de las dos opciones. Sabiendo siempre que debemos anteponer a México y la relación con la Unión Americana como una prioridad, lo mismo que tendrá que hacer el gobierno de Sheinbaum Pardo con cualquiera de las dos administraciones para mejorar una relación dañada por López Obrador".



Quieren reforzar sistema de recompensas para ubicar criminales y desaparecidos

Las bancadas de Acción Nacional (PAN) en San Lázaro y Allende, propusieron ayer que la Fiscalía General de la República (FGR) aumente los montos del sistema de recompensas que opera, a fin de que la ciudadanía pueda coadyuvar aún más en el servicio social de aportación de datos o información para ubicar a líderes de la delincuencia organizada, así como a personas desaparecidas.

Los GPPAN refirieron "cada vez más el dolor y coraje de las familias crece por la impotencia hacia las instituciones de seguridad y de procuración de justicia que no resuelven, así como en su momento las autoridades federales ofrecieron 5 millones de dólares para encontrar al 'Chapo' y casi 30 millones de pesos para Rubén Oseguera Cervantes 'El Menchito', el resto de criminales deben ser considerados igual".

Aseveró, "no debe existir algún tipo de 'clacismo' para detener a líderes criminales ni cabecillas regionales, todos merecen ser tratados igual, hay más de 50 mil desaparecidos en el gobierno de López Obrador, nadie hacía nada y únicamente hubo reclamos al pasado, esa siempre fue la estrategia de seguridad en su mandato, limitándose a

recordar el pasado".

Mencionó, también los gobiernos estatales deben reforzar el sistema de recompensas para arrestar a delincuentes y hallar personas, "se subirá un Punto de Acuerdo para exhortar a la FGR informe a cuantas personas ha liberado con las recompensas, y qué delincuentes han sido atrapados gracias a este mecanismo".

Agregó, "sí hay corrupción, se oculta información o no se entrega el dinero de la recompensa ofrecida, vamos a revisar a detalle cómo funciona el esquema, pero también que se fortalezca para beneficio de la comunidad".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Condenan a más de tres décadas de prisión a integrante de "Los Zetas"

José Ángel Somera

Un juez federal del Estado de México sentenció a 31 años seis meses de prisión en su contra por los delitos mencionados, así como multa de 930 mil 577.50 pesos, al integrante de "Los Zetas" Alejandro Castro Alfonso o Pascual Sandoval Ortiz (a) "El Picoreta o El Camarada o El Flaco o Castro", por los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro con funciones de administración, dirección o supervisión), portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y contra la salud en la hipótesis de posesión con fines de comercialización (venta) de clorhidrato de cocaína.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la delegación de la institución en el Estado de México, mencionó que en noviembre de 2015, derivado de una denuncia anónima, elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), detuvieron a Alejandro Castro en el exterior del fraccionamiento Misión Rivera, Querétaro, a bordo de un vehículo en posesión de cuatro bolsas de plástico transparente con clorhidrato de cocaína, con un peso neto de 971.9 gramos y un arma de fuego. A esta persona se le vincula con una organización criminal.

El sentenciado actualmente se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social número 12 "CPS- Guanajuato".

Por otra parte, un juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Michoacán con sede en Morelia, vinculó a proceso, prisión preventiva en el Centro de Reinserción Social número 17 "CPS Michoacán" y cuatro meses para la investigación complementaria para su caso, a Jefferson Mario Medina Chilán, Antonio Nahim Valeriano Rodríguez, Luis Alberto Veliz Pillazagua, Avelardo Trinidad Vega Párraga, Jesús Cristóbal Noriega Zarate, Leonardo Guadalupe Verduzco Rubio, Lamberto Omar Zarate Laguna y Jesús Guadalupe Noriega Morales, por su presunta responsabilidad en el delito de contra

la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína con la agravante de pandilla.

La FGR a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), indicó que de acuerdo con la investigación, elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), detuvieron a Jefferson, Antonio, Luis, y Avelardo de nacionalidad ecuatoriana, y Jesús, Leonardo, Lamberto y Jesús de nacionalidad mexicana, a 103 millas del Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Elementos navales al realizar sus funciones de guardia en las costas de Michoacán, avistaron una embarcación menor con tres motores fuera de borda, sin matrícula, bandera, ni nombre; al acercarse, los marinos observaron que era tripulada por ocho personas, quienes no exhibieron ningún tipo de documentación que amparara la actividad que realizaban ni de la embarcación. Por lo anterior, llevaron a cabo la inspección en la que se percataron que había 49 bultos negros que contenían 973 kilos 389 gramos de cocaína.



Atienden suicidio en Fórum Buenavista e incendio en Plaza Galerías

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tomaron conocimiento y canalizaron los servicios de emergencia con motivo de una persona lesionada por caída de un segundo nivel al interior del Fórum Buenavista de la alcaldía Cuauhtémoc.

La SSC informó que después de ser alertados por la frecuencia de radio, de una persona que al parecer se arrojó de un segundo piso al interior de un Centro Comercial ubicado en el Eje 1 Mosqueta y la avenida Insurgentes, en la colonia Buenavista a donde se aproximaron a verificar el reporte.

Al arribar al sitio, los uniformados confirmaron la emergencia e identificaron a un hombre, el cual se encontraba en el piso por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia y acordonaron el área. Paramédicos de Protección Civil (PC), que acudieron al apoyo, diagnosticaron al lesionado

con traumatismo craneoencefálico y lo trasladaron a un hospital para su pronta atención médica, bajo custodia de los policías.

Posteriormente, se informó que el lesionado arribó sin signos vitales al nosocomio, por lo que se dio parte al agente del Ministerio Público de la Fiscalía Desconcentrada en Cuauhtémoc de la FGJCDMX para las investigaciones correspondientes.

Por otra parte, cuerpos de emergencia acudieron a sofocar un incendio en las inmediaciones del centro comercial Galerías Insurgentes, ubicado en la alcaldía Benito Juárez.

Integrantes del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atendieron el reporte por fuego en la calle Parroquia, colonia del Valle, donde en un local comercial en remodelación se quemó espuma de poliuretano. Por el siniestro una persona falleció, y dos más resultaron heridas.

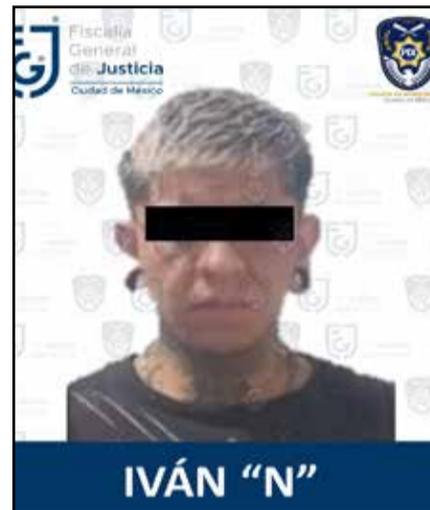
Captura PDI a sujeto acusado de pornografía en agravio de un menor de edad

En cumplimiento a una orden de detención librada por un juez de Control, elementos de la Policía de Investigación (PDI) detuvieron a Iván Said "N", por su posible participación en el delito de trata de personas, en su modalidad de pornografía, en agravio de una persona menor de edad, registrado en 2022.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) indicó que agentes de la PDI adscritos a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, ubicó al individuo en calles de la colonia Lomas de San Lorenzo, alcaldía Iztapalapa, donde dieron cumplimiento a la orden judicial. El hombre, posteriormente, fue ingresado al Reclusorio Oriente, donde quedó a disposición del juez de Control que lo requirió.

Refirió que de acuerdo con un reporte del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NEMEC), y el trabajo coordinado con la Guardia Nacional (GN), la FGJCDMX pudo solicitar a un juez de

Control la correspondiente orden de aprehensión contra el individuo, quien posiblemente almacenó pornografía infantil en diversas aplicaciones de internet, entre el 16 y el 22 de septiembre de 2022.



Sicarios asesinan a familia Enel poblado de Tres Palos, Guerrero

La Fiscalía General de Justicia de Guerrero inició una carpeta de investigación en torno al hallazgo de seis personas muertas y una más lesionada, tras el ataque de un grupo de "mensajeros de la muerte" en el poblado de Tres Palos, municipio de Acapulco, Guerrero.

Los primeros reportes policíacos refieren que los sicarios no conformes con las ejecuciones, incendiaron el domicilio y vehículos de las víctimas, a fin de desaparecer indicios que lleven a las autoridades a aclarar el múltiple homicidio.

Antes de que se comenzará a confirmar la información del caso, inicialmente se reportó que fueron cinco las personas que murieron en el lugar, además se contabilizó a dos lesionadas, fueron trasladadas a un hospital, pero luego del mediodía se confirmó que falleció la sexta víctima, con lo que suman cuatro hombres y dos mujeres quienes murieron en la mortal agresión.

La Fiscalía estatal mencionó que los sucesos ocurrieron entre las 05:50 y 06:20 horas en la calle Teniente Vicente González, donde se encuentran los campos de fútbol de Tres Palos, en el domicilio quedaron los cuerpos de tres mujeres entre ellas Elia "N" de 70 años de edad, Adolfin "V" también de 70, Adriana "T", de edad desconocida hasta el momento, Rigoberto "B", y Mauro "B", y más tarde se sumó Dylan, con lo que se contabilizaron seis víctimas mortales.

Peritos forenses de la dependencia hallaron durante las primeras diligencias más de 25 cartuchos de armas calibre nueve y .223 milímetros con las cuales asesinaron a las víctimas en el piso de

tierra en la vivienda.

Asimismo, el cadáver de Adolfin "V" no fue entregado a autoridades del Servicio Médico Forense (Semefo) y quedó en manos de su familia.

Los sicarios tras el tiroteo prendieron fuego a una recámara, el techo de teja plástica por el fuego se derritió, dos vehículos entre ellos un automóvil y una camioneta, ambos con pérdida total. En una de las habitaciones quedaron los cuerpos de siete personas, entre ellas dos mujeres y cinco hombres.

Las víctimas lesionadas por disparos de arma de grueso calibre fueron trasladadas por una ambulancia a un hospital del puerto de Acapulco y brindarles atención médica.

Dylan "N" de 22 años pese a la atención médica falleció por las heridas producidas por los disparos en el centro de salud, la menor de 11 años de edad, continúa hospitalizada, aunque el diagnóstico médico indica que está estable, pero grave, por las heridas en distintas partes del cuerpo, indica la parte médica.

Elementos de la Marina Armada de México y Guardia Nacional acordonaron la escena del crimen, después arribaron los servicios periciales de la fiscalía general del Estado (FGE). La vivienda se encuentra ubicada frente a la escuela secundaria técnica número 93 del citado poblado.

La FGE informó que ya investiga los hechos ocurridos en esta localidad de Tres Palos, asimismo, confirmó el deceso de seis personas en los hechos, la representación social investiga los hechos ocurridos en el poblado de Tres Palos.

EDICTOS Y AVISOS

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Omar Leonel González Ornelas
Héctor Salvador Gutiérrez Ochoa
Fabian Gallegos Vargas
Juan José Ruvalcaba Herrera
Juan Eduardo Chávez Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Silvana Romero Garibaldi
Arnulfo Piña Soriano
Miguel Ángel Velázquez Sánchez
Bryan Eduardo Medina Carrillo
Vanesa Liveth Martínez Zepeda

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Epiménio Ochoa Robles
Ricardo Sánchez López
José Alberto Pacheco Torres
Mayra Patricia Morales González
Emily Leiani Morales González

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER TABASCO

Reporte núm.: AATAB168/2024

Fecha de Nacimiento: 22 / 02 / 2010
Fecha de los hechos: 25 / 10 / 2024
Edad: 14 años
Nacionalidad: Mexicana
Originaria: Tabasco
Género: Femenino
Estatura: 1.55 mts. aprox.
Peso: 65 Kg. aprox.
Cabello: Lacio, largo de color negro
Ojos: Café oscuros
Señas particulares: Lunar arriba del labio
Lugar de los hechos: Colonia Sabina Centro, Tabasco.

Margarita Sánchez López

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 25 de octubre del año 2024, a eso de las 19:00 horas, fue vista por última vez la adolescente Margarita Sánchez López, de 14 años de edad, y desde ese momento se desconoce de su paradero, por lo que se considera que su integridad física está en riesgo. Cualquier información proporcionarla a los siguientes números:

FGE TABASCO
(993) 313 65 50 Ext. 4210
Dirección de Correos Electrónico
Mail: alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx
alertamabertab.fge@hotmail.com

¿LE HAS VISTO?

NO. EXP. AYO/3218/2024

ILTIA MARIA GUADALUPE REYES LOPEZ

SEÑAS PARTICULARES

SIN DATOS

Ropa que vestía: BLUSA CORTA BLANCA, MALLAS NEGRAS, TENIS EN FORMA DE BOTA BLANCOS

Lugar y fecha de desaparición: C.C.L. ANAHUAC AL CALDIA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024

Para mayores informes comunicarse a los telefonos
55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5067

Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Coactiva en Particular y Búsqueda de Personas Desaparecidas

Calle Dr. Río de la Laja 114, esquina con Dr. Vértiz
C.P. 06720, Ciudad de México

www.fgjcdmx.gob.mx

DEPORTES

El apoyo al deporte será sin precedente en este sexenio: Rommel Pacheco

Inauguró los Juegos Nacionales de los Trabajadores de Salud en la sede del SNTSA

El fomento al deporte traerá beneficios en favor de la salud de los mexicanos y acciones de transformación para el país, debido a lo cual, el apoyo al deporte será sin precedente en este sexenio, como la presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo lo ha instruido, afirmó el director de la Conade, Rommel Pacheco.

Al inaugurar los juegos deportivos 2024 "Lic. Joel Ayala Almeida", el medallista olímpico llevó hasta el deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, el saludo de la Presidenta Claudia Sheinbaum a los 5 mil trabajadores-deportistas que durante una semana competirán en 12 disciplinas.

Rommel Pacheco dijo a los trabajadores que el deporte además de procurar la salud, genera beneficios sociales como la convivencia, la diversión y la unidad familiar que se debe promover cada día.

En su momento el dirigente del CEN del SNTSA, Marco Antonio García Ayala señaló que en un justo reconocimiento al liderazgo con visión del presidente de la FSTSE, Joel Ayala Almeida se determinó que llevaran su nombre estos juegos nacionales de los Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Durante su mensaje, recordó que el compromiso del líder de la Central FSTSE, para con los Trabajadores al Servicio del Estado va más allá que salvaguardar los derechos laborales, al mantener firme el apoyo al fomento del deporte entre los sindicalizados.

Ante funcionarios de la Secretaría de Salud, del IMSS Bienestar, de la Conade y de la Central FSTSE así como del SNTSA, Marco Antonio García Ayala afirmó que la realización de los juegos deportivos nacionales es todo un reto y compromiso. "Lo hacemos buscando no solo fortalecer la unidad interna, sino sabedores de que el ejercicio físico es hoy una gran herramienta para enfrentar todo tipo de enfermedades".

Tras agradecer el respaldo del Presidente de la Central FSTSE, Joel Ayala Almeida, el líder del SNTSA reconoció al director de la Conade, Rommel Pacheco, su asistencia y le pidió llevar un saludo fraterno a la Dra. Claudia Sheinbaum por la confianza manifiesta en los trabajadores de la Secretaría de Salud.



Sube Esteban "Toro" Rodríguez al podio en el Hermanos Rodríguez

*Termina en el tercer lugar la fecha 13 de Trucks México Series 2024

Con un podio de tercer lugar, el piloto regional, Esteban "Toro" Rodríguez, culminó su participación en la temporada 2024 de la Trucks México Series 2024, que tuvo su última fecha puntuable en el Autódromo capitalino Hermanos Rodríguez.

El volante de la camioneta marcada con el número 8 HotelMisiónDeLosÁngeles-Polifort-Pipsa-MueblesDiseñoInternacional-Batalion-SeguridadPrivada-VersaComercializadora-CalidadTláhuac-ContemporaneaMuebles-AbarroteraArcos-GOconstruccionesyPavimentos-Newman-IberdriveViajesDeLujo-Dinametra-GasolineraLorCast-Exinsa-M&A demostró en el mítico recinto la regularidad que tuvo a lo largo de las 13 fechas del calendario.

"Gran parte de la carrera estuvimos en segundo lugar, sabíamos que iba a ganar 'Chispa' (Rodríguez) o yo, no se dio lo que deseábamos, pero me voy contento por haber subido al podio, ahora debemos pensar en el auto de Nascar y en el futuro", expresó el integrante de la escudería Prime Sports.

"'Chispa' fue superior, estábamos esperando un error de su parte, pero no se pudo, por algo pasan las cosas", externó "Toro" Rodríguez, respecto al triunfo que logró Gerardo Rodríguez, y con el cual luchó todo el año por el campeonato del serial sembrero de Nascar México Series.

Esteban, junto con "Chispa" Rodríguez, Mateo Girón y Alonso Salinas fueron los cuatro pilotos que llegaron a la disputa del cetro de la categoría de desarrollo.

Además del tercer puesto en el Speed Fest en la Ciudad de México, el joven volante emuló el resultado en los compromisos cinco y seis en Monterrey y Aguascalientes.

Mientras que su mejor resultado fue en la novena fecha, al conseguir el puesto de escolta en la primera visita del año de las camionetas a Querétaro.



Eloy Sebastián y Alpha Racing se llevan el título de la categoría Challenge de Nascar México Series

Una tarde memorable se vivió en el Speed Fest en el Autódromo Hermanos Rodríguez donde Eloy Sebastián a bordo del auto 9 Gates-YaVas-Vazlo-EscuderíaTelmex se coronó como campeón de la categoría Challenge de Nascar México Series.

El originario de Oaxaca se proclamó campeón de la serie sin objeción, pues se alzó con la victoria en la carrera final de la temporada en la cual no tuvo rival.

"Estamos muy contentos, para nosotros fue algo importante alcanzar este título el cual peleamos toda la temporada y que ahora se consumió", externó un emocionado Eloy Sebastián.

Cabe señalar que la obtención del campeonato de la Challenge se da tras pelear lado a lado con los oponentes, quienes en todo momento estuvieron al acecho sobre el volante oaxaqueño.

"Este momento era uno de esos por el que estuvimos trabajando todo el año, hubo momentos buenos y malos y al final logramos terminar con el título, así que misión cumplida", comentó.

De esta forma y no sin antes agradecer a sus patrocinadores y equipo es como Eloy Sebastián se despide del 2024, dando una gran temporada la cual coronó en la catedral del automovilismo mexicano.

Por su parte, el volante, Rogelio López, con el auto Chevrolet 6 AKRON-Volaris-EscuderíaTelmex abandonó la competencia por una falla en el motor en la vuelta 73 de 120 que se dieron al óvalo capitalino, de mil 609 metros de longitud.

Rogelio López que finalizó en el sitio 17 de NASCAR México y 28 de la general,

habló sobre el triunfo y campeonato conseguido por Eloy del cual el originario de Aguascalientes funge como su coach driver.

"Para mí es un gusto y una satisfacción que Eloy se haya alzado con el título, es un joven mucho talento y el cual gracias a su disciplina y buenas manos logró hoy un título bastante importante en su carrera", detalló.

El director del Alpha Racing, David Tame, se dijo feliz por el accionar de sus pilotos en particular de Eloy ya que es un talento joven con el cual se vienen buenas cosas.

"Estamos muy contentos, con lo que se logró hoy, sabemos que el camino no fue fácil, pero Eloy supo hacer el trabajo necesario para lograr esto", explicó Tame.

Sobre los planes que habría para el piloto del auto 9 Gates-YaVas-Vazlo-EscuderíaTelmex, Tame fue mesurado, pero explicó que todo apunta a qué subirán al oaxaqueño a la categoría estelar.



América contra Pachuca se traslada al Cuauhtémoc

A través de un comunicado, la Liga BBVA MX informó que no se podrá jugar el partido América vs Pachuca en el Estadio Ciudad de los Deportes, esto tras la clausura y suspensión de actividades por parte de autoridades de protección civil de la alcaldía Benito Juárez, de manera que cambia de escenario y se va a Puebla.

El juego del club América, de la jornada 16 del Apertura 2024, estaba programado para el miércoles 6 de noviembre a las 19:00 horas. Sin embargo, tras una reunión con los dueños del estadio, autoridades de la alcaldía y CDMX, no se logró una resolución para reanudar operaciones en el lugar.

De tal manera que, el juego cambiará de sede, ahora se disputará en el Estadio Cuauhtémoc, en Puebla. Con la finalidad de no afectar el calendario del torneo, las autoridades de la Liga MX optaron por mover de sede el juego.

"Durante la reunión, la alcaldía comunicó que, al tratarse de una revisión de cumplimiento de normas de protección civil, dicho procedimiento no podrá resolverse antes del miércoles 6 de noviembre. Por esta razón, el partido programado entre Club América vs CF Pachuca no podrá disputarse en el Estadio Ciudad de los Deportes"

Según la Liga BBVA MX, el partido solo cambiará de sede, el horario y la fecha será la misma, esto con la finalidad de evitar las menores afectaciones a los aficionados, así como a los clubes que están siendo afectados por esta situación.

Al respecto, César Cravioto Romero, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, confirmó que el alcalde Luis Mendoza le notificó sobre la clausura del Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros en la alcaldía Benito Juárez. Esta medida, tomada el 2 de noviembre, fue justificada por supuestas irregularidades en materia de protección civil.



Murió el músico y productor Quincy Jones



Francisco Martínez

Washington. El músico Quincy Jones, que produjo a grandes artistas como Michael Jackson y Frank Sinatra, murió a los 91 años, reportó la prensa norteamericana.

Su fallecimiento fue confirmado por su agente Arnold Robinson, en un comunicado que no especificaba la causa de muerte, según medios locales.

“Esta noche, con los corazones llenos pero rotos, debemos compartir la noticia del fallecimiento de nuestro padre y hermano Quincy Jones. Y aunque esta es una pérdida increíble para nuestra familia, celebramos la gran vida que vivió y sabemos que nunca habrá otro como él”, indicó la familia en un comunicado.

Aunque tuvo una carrera bastante exitosa, se hizo muy famoso al producir el álbum “Thriller” de Michael Jackson en 1982, que es considerado el álbum más vendido de la historia, con más de 70 millones de copias.

Durante su trayectoria, que duró más de 75 años, ganó 28 premios Grammy y fue nombrado uno de los músicos de jazz más influyentes del siglo XX por la revista Time.

También fue reconocido con nominaciones y distinciones en los Emmy, los Tony y los Oscar.

Produjo y dirigió la grabación del disco benéfico de 1985, We Are The World (Somos el mundo).

Para ello, reunió a 46 de los cantantes estadounidenses más populares de la época, entre ellos Jackson, Bruce Springsteen, Tina Turner y Cyndi Lauper.

Jones coescribió la canción para recaudar dinero con el fin de ayudar a quienes sufrían una hambruna devastadora en Etiopía.

Al principio de su carrera, Jones trabajó en estrecha colaboración con Frank Sinatra y reelaboró el clásico de Sinatra Fly Me To The Moon (Llévame a la luna), transformándolo de un vals a un swing.

Durante décadas trabajaron juntos y Jones produjo los álbumes Thriller, Bad y Off the Wall, que vendió 20 millones de copias.

El dramaturgo y actor Jeremy O’Harris señaló, en la red social X, que las “contribuciones de Jones a la cultura estadounidense fueron ilimitadas”. Destacó que fue la primera persona negra nominada al Oscar en la categoría de mejor banda sonora.

Jones se casó tres veces y tuvo siete hijos, entre ellos el productor musical Quincy Jones III y la actriz Rashida Jones.

La chica de El Día

